



Euskaltel, S.A.

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados

30 de junio de 2019

Informe de Gestión Intermedio Consolidado

Ejercicio 2019

(Junto con el Informe de Revisión Limitada)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 17
48009 Bilbao

Informe de Revisión Limitada sobre Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados

A los Accionistas de

Euskaltel, S.A. por encargo del Comité de Auditoría y Control

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (los "estados financieros intermedios") de Euskaltel, S.A. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2019, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de 6 meses terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2019 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2 adjunta, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2019 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este periodo y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2019. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Euskaltel, S.A. y sociedades dependientes.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Comité de Auditoría y Control en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 119 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

KPMG Auditores, S.L.



Cosme Garral López-Tapia

26 de julio de 2019





**Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados
correspondientes
al periodo de 6 meses
terminado el 30 de junio de 2019**

EUSKALTEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Situación Financiera Resumidos Consolidados al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Notas	30.06.2019	31.12.2018
ACTIVO NO CORRIENTE		2.765.057	2.721.017
Fondo de comercio		1.024.923	1.024.923
Inmovilizado intangible	5	304.599	310.789
Inmovilizado material	6	1.302.749	1.252.447
Activos financieros	7	9.002	7.773
Activos por impuesto diferido		123.784	125.085
ACTIVO CORRIENTE		149.546	177.671
Existencias		6.435	5.979
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	52.043	51.132
Activos por impuesto sobre las ganancias corrientes		380	867
Otros activos corrientes		10.075	12.337
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	80.613	107.356
TOTAL ACTIVO		2.914.603	2.898.688
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas		
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	8	967.857	974.886
Capital		535.936	535.936
Prima de emisión		355.165	355.165
Ganancias acumuladas		78.169	110.461
(Acciones propias)		(1.349)	(1.602)
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		-	(25.010)
Otro resultado global		(64)	(64)
Patrimonio atribuido a tenedores de la Sociedad dominante		967.857	974.886
PASIVO NO CORRIENTE		1.554.741	1.562.189
Periodificaciones a largo plazo		7.315	2.330
Deudas a largo plazo	9	1.388.495	1.447.317
Instrumentos financieros derivados	9	1.092	1.330
Otros pasivos financieros	9	79.197	24.150
Pasivos por impuesto diferido		78.642	87.062
PASIVO CORRIENTE		392.005	361.613
Deudas a corto plazo	9	185.459	154.113
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	128.127	150.077
Pasivos por impuesto corriente		10.839	1.128
Provisiones		1.531	1.677
Otros pasivos a corto plazo	8 y 9	66.049	54.618
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.914.603	2.898.688

Derio, 24 de julio de 2019

EUSKALTEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de pérdidas y ganancias resumidas consolidadas correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2019 y 2018

(Expresadas en miles de euros)

	Notas	30.06.2019	30.06.2018
Importe neto de la cifra de negocios	4	334.565	340.311
Trabajos realizados por la empresa para su activo	4	8.025	8.357
Aprovisionamientos	10	(85.187)	(79.350)
Otros ingresos de explotación	4	136	607
Gastos de personal	10	(22.341)	(22.719)
Otros gastos de explotación	10	(80.176)	(85.011)
Depreciación y amortización del inmovilizado	5 y 6	(101.239)	(99.453)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		53.783	62.742
Ingresos financieros		258	96
Gastos financieros		(24.959)	(24.309)
RESULTADO FINANCIERO	10	(24.701)	(24.213)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		29.082	38.529
Impuesto sobre beneficios	11	(6.181)	(9.718)
RESULTADO DEL EJERCICIO		22.901	28.811
Beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		22.901	28.846
Beneficio del ejercicio atribuible a participaciones no dominantes		-	(35)
		22.901	28.811
Beneficio / (pérdida) por acción (euros)		0,13	0,16

Derio, 24 de julio de 2019

EUSKALTEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados del Resultado Global Resumidos Consolidados correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

	Notas	30.06.2019	30.06.2018
a) Resultado consolidado de la Cuenta de pérdidas y ganancias		<u>22.901</u>	<u>28.811</u>
 ESTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		<u>22.901</u>	<u>28.811</u>
 Atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante		22.901	28.846
Atribuible a participaciones no dominante		-	(35)
		<u>22.901</u>	<u>28.811</u>

Derio, 24 de julio de 2019

EUSKALTEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de cambios en el Patrimonio neto resumidos consolidados correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

	Capital escriturado	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Acciones propias	Otro resultado global	Dividendo a cuenta	Sub-total	Participaciones no dominantes	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	535.936	355.165	96.815	(1.887)	(64)	(22.688)	963.277	365	963.642
Ajustes de primera aplicación de la NIIF 9	-	-	976	-	-	-	976	-	976
Ajustes de primera aplicación de la NIIF 15	-	-	(607)	-	-	-	(607)	-	(607)
Saldo ajustado al 1 de enero de 2018	535.936	355.165	97.184	(1.887)	(64)	(22.688)	963.646	365	964.011
Otro resultado global	-	-	28.846	-	-	-	28.846	(35)	28.811
Operaciones con socios									
<i>Acciones propias</i>	-	-	188	251	-	-	439	-	439
<i>Dividendos</i>	-	-	(49.663)	-	-	22.688	(26.975)	-	(26.975)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Saldo a 30 de junio de 2018	535.936	355.165	76.555	(1.636)	(64)	-	965.956	332	966.288
Saldo al 31 de diciembre de 2018	535.936	355.165	110.461	(1.602)	(64)	(25.010)	974.886	-	974.886
Otro resultado global	-	-	22.901	-	-	-	22.901	-	22.901
Operaciones con socios									
<i>Acciones propias</i>	-	-	187	253	-	-	440	-	440
<i>Dividendos</i>	-	-	(55.380)	-	-	25.010	(30.370)	-	(30.370)
Saldo a 30 de junio de 2019	535.936	355.165	78.169	(1.349)	(64)	-	967.857	-	967.857

Derio, 24 de julio de 2019

EUSKALTEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Flujos de Efectivo Resumidos consolidados correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2019 y 2018

(expresados en miles de euros)

		<u>30.06.2019</u>	<u>30.06.2018</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		29.082	38.529
Ajustes del resultado		130.489	111.732
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	101.239	99.453
Correcciones valorativas por deterioro		2.339	2.501
Otros ingresos y gastos	Nota 10.1	2.216	(14.435)
Ingresos financieros	Nota 10.4	(29)	(96)
Gastos financieros	Nota 10.4	24.863	24.260
Diferencias de cambio	Nota 10.4	99	(343)
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	Nota 10.4	(238)	392
Cambios en el capital corriente		(24.632)	(9.190)
Existencias		(456)	(106)
Deudores y otras cuentas a Cobrar		(5.335)	(6.961)
Otros activos corrientes		1.062	(1.263)
Acreedores y otras Cuentas a pagar		(26.472)	3.187
Otros pasivos corrientes		6.569	(4.047)
Otros Flujos de Efectivo de las actividades de explotación		(30.941)	(17.595)
Pagos de intereses		(21.549)	(20.090)
Pago por impuesto de sociedades		(9.392)	2.495
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		103.998	123.476

Derio, 24 de julio de 2019

EUSKALTEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Flujos de Efectivo Resumidos consolidados correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

		<u>30.06.2019</u>	<u>30.06.2018</u>
Pagos por inversiones		<u>(72.934)</u>	<u>(67.947)</u>
Inmovilizado intangible	Nota 5	(27.774)	(28.070)
Inmovilizado material	Nota 6	<u>(45.160)</u>	<u>(39.877)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		<u>(72.934)</u>	<u>(67.947)</u>
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		<u>440</u>	<u>439</u>
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		440	439
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		<u>(58.247)</u>	<u>(43.717)</u>
Emisión de:		60.918	61.570
Deudas con entidades de crédito		60.000	60.070
Cobros por subvenciones		918	1.500
Devolución de:		(94.179)	(82.599)
Deudas con entidades de crédito	Nota 9	(90.000)	(82.599)
Otros pasivos financieros		(4.179)	-
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		<u>(24.986)</u>	<u>(22.688)</u>
Dividendos		(24.986)	(22.688)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		<u>(57.807)</u>	<u>(43.278)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		107.356	58.652
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		<u>80.613</u>	<u>70.903</u>
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		<u>(26.743)</u>	<u>12.251</u>

Derio, 24 de julio de 2019

EUSKALTEL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

NOTA 1.- Información general

Euskaltel, S.A. (en adelante, la Sociedad), se constituyó el 3 de julio de 1995 como sociedad anónima. El lanzamiento al mercado de su primer producto se produjo el 23 de enero de 1998. Su domicilio social y fiscal se encuentra en el municipio de Derio (Bizkaia) y sus productos se comercializan principalmente en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Desde su constitución, su objeto social y actividad principal consiste en la prestación, gestión, implantación, explotación y comercialización de redes y servicios de telecomunicaciones de acuerdo con la legislación vigente, así como la comercialización de los bienes necesarios para el desarrollo de dichos servicios. Las principales instalaciones de la Sociedad se encuentran en el Parque Tecnológico de Bizkaia.

Con fecha 1 de julio de 2015 se produjo la admisión de las acciones de la Sociedad a cotización en las bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

El 27 de noviembre de 2015 tuvo lugar la adquisición de la totalidad de las acciones de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (en adelante R), sociedad que se constituyó en A Coruña el 1 de agosto de 1994 y cuya actividad principal consiste en la prestación, en la Comunidad Autónoma de Galicia de servicios similares a los desarrollados por la Sociedad. R es el líder del sector de telecomunicaciones en la mencionada comunidad autónoma, dispone del acceso a una red de fibra óptica con una amplia cobertura geográfica y que presta servicios de telefonía móvil a través de un acuerdo de operador móvil virtual.

El 26 de julio de 2017 tuvo lugar la adquisición de la totalidad de las participaciones sociales de Parselaya, S.L. titular indirecta del 100% de Telecable de Asturias, S.A. (en adelante Telecable), sociedad que se constituyó en Oviedo el 26 de enero de 1995 y cuya actividad principal consiste en la prestación, en el principado de Asturias, de servicios similares a los desarrollados por la Sociedad.

El 21 de junio de 2018, los órganos de administración de Telecable de Asturias, S.A., Telecable Capital Holding, S.A. y Parselaya, S.A. aprobaron la fusión de Telecable de Asturias, S.A. mediante la absorción de Telecable Capital Holding, S.A. y Parselaya, S.A. El 7 de marzo de 2019, tuvo lugar la constitución de Medbuying Technologies Group, S.L. ("Medbuying"), con una participación del Grupo en la misma del 10%. Dicha sociedad tiene como objeto la centralización de las compras de terminales móviles, routers y otros accesorios relacionados con el mundo de las telecomunicaciones. Asimismo, con fecha 15 de abril de 2019, los órganos de administración de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. y Telecable de Asturias, S.A. aprobaron la fusión entre dichas sociedades, siendo la primera la sociedad absorbente. Con fecha 17 de junio de 2019, la sociedad R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. modificó su denominación social por R Cable y Telecable Telecomunicaciones, S.A.U.

La relación de las sociedades que componen el Grupo Euskaltel (además de Euskaltel, S.A.), con los porcentajes de participación total de la Sociedad dominante (directa y/o indirecta) a 30 de junio de 2019, y que forman parte del perímetro de consolidación, son las siguientes: R Cable y Telecable Telecomunicaciones Galicia, S.A. (100%) y EKT Cable y Telecomunicaciones, S.A.U. (100%).

NOTA 2.- Bases de presentación

2.1. Imagen fiel

Estos estados financieros intermedios resumidos consolidados se han formulado a partir de los registros contables de Euskaltel, S.A. y de las entidades dependientes. Los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y, en particular, con la NIC 34 Estados Financieros Intermedios y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Euskaltel, S.A. y sociedades dependientes (el Grupo) al 30 de junio de 2019 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de actualizar el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, con un especial énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el periodo semestral terminado en 30 de junio de 2019. Teniendo en cuenta que los estados financieros intermedios resumidos consolidados no contienen toda la información requerida para la elaboración de las cuentas anuales, la adecuada comprensión de la información que se incluye en los mismos requiere que su lectura se efectúe conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2018 preparadas de conformidad con NIIF-UE.

La Sociedad aplicó por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) en la formulación de sus estados financieros correspondientes al ejercicio 2012 en el contexto de la operación de salida a Bolsa a la que hemos hecho referencia en la nota anterior.

Estos estados financieros son los primeros en los que se aplican la NIIF 16. Los cambios en políticas contables son detallados en la nota 3.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 1 de abril de 2019.

Los Administradores de la Sociedad dominante han formulado los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 el 24 de julio de 2019.

La información incluida en las notas explicativas, excepto indicación en contrario, se expresa en miles de euros.

2.2. Comparación de la información

Las cifras incluidas a efectos comparativos en los Estados Financieros Intermedios están referidas a los periodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2018, excepto las relativas al Estado de Situación Financiera Resumido Consolidado que corresponden a 31 de diciembre de 2018 y que son coincidentes con las contenidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, excepto por la aplicación de la NIIF 16 (nota 3.1.)

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre

La preparación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados de conformidad con NIIF-UE exige el uso de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros y, en su caso, la opinión fundada de expertos de reconocido prestigio.

Los juicios significativos efectuados por los Administradores en la aplicación de los criterios contables y las principales fuentes de incertidumbres son los mismos que los considerados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018 excepto por los nuevos juicios y estimaciones relacionados con la aplicación de la NIIF 16, que están descritas en el apartado 3.1.

NOTA 3.- Criterios contables

Para la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, exceptuando por lo mencionado a continuación, se han seguido los mismos principios contables y normas de valoración detallados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2018.

Los cambios que se describen a continuación en las políticas contables se espera que sean también reflejadas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2019.

3.1. Cambios en políticas contables

El Grupo ha adoptado la NIIF 16 Arrendamientos el 1 de enero de 2019 mediante el método retroactivo modificado, reconociendo el activo por derecho de uso por un importe igual al pasivo por arrendamiento, por lo que la información comparativa no ha sido reexpresada.

La siguiente tabla resume el impacto de la adopción de la NIIF 16 en el Estado de Situación Financiera Resumido Consolidado a 1 de enero de 2019

1 de enero de 2019	Importe sin adopción NIIF 16	Ajustes NIIF 16	Importe Estado de Situación
<i>Miles de euros</i>			
Activos			
Derechos de uso presentados en Inmovilizado material	1.252.447	72.471	1.324.918
Activos no corrientes	2.721.017	72.471	2.793.488
Total activos	2.898.688	72.471	2.971.159
Pasivos			
Otros pasivos financieros	24.150	62.017	86.167
Pasivos no corrientes	1.562.189	62.017	1.624.206
Deudas a corto plazo	154.113	10.454	164.567
Pasivos no corrientes	361.613	10.454	372.067
Total pasivo	2.898.688	72.471	2.971.159

Como resultado de la aplicación inicial de la NIIF 16, en relación con aquellos arrendamientos que anteriormente se clasificaban como arrendamientos operativos, el Grupo ha registrado activos por derecho de uso por importe de 68.059 miles de euros y pasivos por arrendamiento por importe de 68.578 miles de euros al 30 de junio de 2019.

Asimismo, en relación con el tratamiento contable de aquellos arrendamientos bajo la NIIF 16, el Grupo ha contabilizado gastos por amortización de los activos por derechos de uso y gastos financieros en lugar de gastos por arrendamientos operativos que en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Resumida consolidada a 30 de junio de 2019 se incluían en el epígrafe de "Otros gastos de Explotación". Durante el periodo de seis meses terminado en el 30 de junio de 2019, el Grupo ha registrado gastos por amortización por importe de 4.412 miles de euros y gastos financieros de pasivos por arrendamientos por importe de 1.334 miles de euros.

El efecto en el Estado de Flujos de Efectivo Resumido a 30 de junio de 2019 no ha sido significativo.

Grupo Euskaltel realiza la estimación del plazo del arrendamiento, en función del periodo no cancelable y de los periodos cubiertos por las opciones de renovación cuyo ejercicio sea discrecional para el Grupo Euskaltel y se considere razonablemente cierto. Se utilizan hipótesis para calcular la tasa de descuento, que depende principalmente de la tasa incremental de financiación para los plazos estimados y que representa la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con una garantía semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido.

El Grupo ha decidido usar las siguientes soluciones prácticas al aplicar el método simplificado para arrendamientos anteriormente clasificados como arrendamientos:

- Utilización de una única tasa de descuento para ciertos portafolios de activos.
- Exclusión de arrendamientos cuyo plazo finalice dentro de los 12 meses de la fecha de aplicación inicial.
- Exclusión de arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Activos por derechos de uso

El Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de contraprestación. El periodo de tiempo durante el que el Grupo utiliza un activo, incluye los periodos consecutivos y no consecutivos de tiempo. El Grupo sólo reevalúa las condiciones, cuando se produce una modificación del contrato.

El Grupo ha optado por no aplicar las políticas contables indicadas a continuación para los arrendamientos a corto plazo y aquellos en los que activo subyacente tiene un valor inferior a 5 miles de euros. Para este tipo de contratos, el Grupo reconoce los pagos de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, según lo indicado en la política contable de provisiones.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

El Grupo valora los activos por derecho de uso al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior de entre la vida útil del derecho o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes al activo por derecho de uso.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

El Grupo registra los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo en resultados del periodo en el que se producen los hechos que desencadenan su desembolso.

El Grupo registra las reestimaciones del pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en resultados.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento a una tasa actualizada, si se produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento si se produce un cambio en los importes esperados a pagar de una garantía de valor residual o un cambio en el índice o tasa utilizado para determinar los pagos, incluyendo un cambio para reflejar cambios en las rentas de mercado una vez se produce una revisión de las mismas.

NOTA 4.- Información Financiera por Segmentos

La actividad de las sociedades que componen el Grupo comprende, principalmente, la prestación de servicios combinados de banda ancha, televisión por pago, telefonía móvil y fija a clientes del mercado masivo que incluye clientes residenciales y autónomos ("Small Office / Home Office - SOHOs"), pequeñas y medianas empresas (PYMES), grandes cuentas (que incluye el sector público) y al mercado mayorista. Dichas transacciones constituyen el único segmento de actividad del Grupo.

El Grupo distingue la siguiente tipología de clientes a efectos de gestión interna:

- Mercado masivo
- Empresas
- Mercado mayorista y otros

El detalle de los ingresos por tipología de cliente al 30 de junio se muestra a continuación:

	30.06.2019	30.06.2018
Cientes mercado masivo	271.965	276.117
Empresas		
PYMES	18.139	17.743
Grandes cuentas	38.423	38.406
Mayorista y otros	14.199	17.009
Total	342.726	349.275
Trabajos realizados por la empresa para su activo	(8.025)	(8.357)
Otros ingresos de explotación	(136)	(607)
Importe neto de la cifra de negocios	334.565	340.311

Mercado Masivo

El Grupo ofrece a los clientes agrupados en esta categoría una combinación de servicios de telecomunicación fija y móvil, así como otros servicios de valor añadido que presta a través de su red de fibra y de un acuerdo de operador móvil virtual. Estos clientes reciben ofertas combinadas que les permiten el acceso a internet de banda ancha, televisión de pago y servicios de telefonía fija y móvil que se facturan de forma conjunta a precios competitivos. Así mismo, para los autónomos (“Small Office / Home Office – SOHOs”) disponemos de una oferta comercial específica entre los que se incluyen negocios con una plantilla inferior a 10 empleados. Los servicios que comercializamos comprenden la prestación de, entre otros, servicios de soporte técnico, soporte online y servicios de correo electrónico.

Empresas

Los clientes agrupados en esta categoría, PYMES, grandes cuentas, que incluye sector público, reciben igualmente servicios de telecomunicación fija y móvil. Nuestro equipo comercial es capaz de ofrecer servicios integrados y a medida, entre otras, a entidades financieras, grandes compañías, entidades que se dedican a la prestación de servicios relacionados con la salud y entidades públicas.

- PYMES: Ofrecemos una amplia gama de soluciones adaptadas a los negocios con una plantilla comprendida entre 10 y 40 empleados. Nuestra oferta de servicios permite el acceso a banda ancha con velocidades de hasta 350 Mbps, acceso a fibra simétrica, con velocidades de hasta 1Gbps, acceso a red MPLS, servicios de convergencia fija – móvil, “IP Switch” y servicios informáticos avanzados.
- Grandes Cuentas: Nuestras grandes cuentas incluyen clientes del sector público y grandes compañías. Nuestras grandes cuentas requieren soluciones técnicamente complejas por lo que es necesario desarrollar respuestas a medida entre las que se encuentra el acceso a fibra con velocidades de hasta 1Gbps, acceso a red MPLS, servicios de convergencia fija – móvil e “IP Switch”, “cloud firewall” y centros de datos virtuales. Ofrecemos este tipo de servicios a través de un equipo comercial dedicado que incluye ingenieros que participan en el ciclo de vida del proyecto (actuaciones preparatorias de la venta, implementación y servicios post venta).

Mercado mayorista y otros

Ofrecemos servicios de comunicación ente los que se incluye el acceso a líneas, datos y servicios de voz a otros operadores del sector de telecomunicaciones que utilizan nuestra infraestructura e instalaciones para prestar servicios a sus clientes. Una parte de los ingresos generados en el mercado mayorista se encuentra relacionada con las principales compañías del sector que compiten directamente con las sociedades del Grupo y a las que prestamos servicios de acceso a líneas SDH (“Synchronous Digital Hierarchy”) y tecnologías de “Ethernet”, “Dark Fiber”, servicios de voz (que permiten a los distribuidores completar la terminación de llamadas que se originan o finalizan en nuestro territorio) así como con los servicios de “enabling”, que se basan en nuestras redes BSS y red troncal móvil.

NOTA 5.- Inmovilizado intangible

Durante el periodo de seis meses terminado en 30 de junio de 2019 las altas del ejercicio han ascendido a 27.774 miles de euros (28.070 miles de euros a 30 de junio de 2018), principalmente relacionadas con la activación de costes relacionados con la obtención de contratos de clientes y a la activación de costes internos. No se han producido bajas significativas durante el primer semestre del ejercicio.

Las dotaciones a la amortización del periodo han ascendido a 33.910 miles de euros (32.501 miles de euros en 30 de junio de 2018).

NOTA 6.- Inmovilizado material

Las inversiones en elementos de inmovilizado material realizadas durante el periodo han ascendido a 45.160 miles de euros (39.877 miles de euros a 30 de junio de 2018) y se encuentran principalmente relacionadas con el despliegue de la red. No se han producido bajas significativas durante el primer semestre del ejercicio.

A 30 de junio de 2019, el importe de los activos por derechos de uso (todos ellos correspondientes a la categoría de instalaciones técnicas y maquinaria) asciende a 68.059 miles de euros.

El importe de las amortizaciones del periodo han ascendido a 67.329 miles de euros (66.952 miles de euros en 30 de junio de 2018).

Al 30 de junio de 2019 el valor estimado de los compromisos de adquisición de elementos de inmovilizado material, ascienden a 22.641 miles de euros (23.673 miles de euros a 30 de junio de 2018).

NOTA 7.- Activos financieros

El detalle de los activos financieros mantenidos por el Grupo se muestra a continuación:

	Activos financieros a coste amortizado		Activos designados a valor razonable con cambios en resultados		Total	
	30.06.19	31.12.18	30.06.19	31.12.18	30.06.19	31.12.18
Largo plazo						
Instrumentos de patrimonio	-	-	1.102	101	1.102	101
Préstamos concedidos	7.303	7.067	-	-	7.303	7.067
Otros activos a largo plazo	597	605	-	-	596	605
	<u>7.900</u>	<u>7.672</u>	<u>1.102</u>	<u>101</u>	<u>9.002</u>	<u>7.773</u>
Corto plazo						
Clientes	52.043	51.132	-	-	52.043	51.132
Inversiones financieras	375	467	-	-	375	467
Caja y equivalentes de efectivo	80.613	107.356	-	-	80.613	107.356
	<u>133.031</u>	<u>158.955</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>133.031</u>	<u>158.955</u>

El valor razonable de los activos financieros no difiere significativamente de su valor contable.

A fecha de 8 de marzo de 2019 Masmovil Ibercom, S.A. (MASMOVIL) , Global Dominion Access, S.A. (Dominion) y Euskaltel han firmado un acuerdo para la constitución de una Sociedad conjunta de nueva creación con un capital social de 10.000 miles de euros, denominada Medbuying Technologies Group, S.L. ("Medbuying"), que tiene como objeto la centralización de las compras de terminales móviles, routers y otros accesorios relacionados con el mundo de las telecomunicaciones, que estará participada en un 10% por Euskaltel.

NOTA 8.- Patrimonio neto

La Junta General de Accionistas decidió el 1 de abril de 2019 la distribución de un dividendo complementario por importe de 30.370 miles de euros (0,170 euros por acción) de acuerdo con el siguiente detalle.

Bases de reparto

Beneficios del ejercicio	92.089
--------------------------	--------

Distribución

Reserva legal	9.209
Reservas voluntarias	27.500
Dividendo a cuenta	25.010
Dividendo complementario	30.370
	92.089

El dividendo activo a pagar por importe de 30.370 miles de euros se encuentra registrado en otros pasivos a corto plazo (nota 9).

Al 30 de junio de 2019, la Sociedad mantiene 168.102 acciones propias. A lo largo del semestre se han adquirido un total de 1.238.381 acciones, habiéndose enajenado 1.297.628 acciones.

NOTA 9.- Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros clasificados por categorías es el siguiente:

	Pasivos financieros a coste amortizado		Pasivos designados a valor razonable	
	30.06.19	31.12.18	30.06.19	31.12.18
Largo Plazo				
Vinculadas				
Préstamos recibidos a largo plazo	156.300	165.267	-	-
No Vinculadas				
Préstamos recibidos	1.232.195	1.282.050	-	-
Otros pasivos financieros	18.570	21.789	-	-
Pasivos por arrendamiento (nota 3.1.)	58.343	-	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	-	1.092	1.330
	<u>1.465.408</u>	<u>1.469.106</u>	<u>1.092</u>	<u>1.330</u>
Corto plazo				
Vinculadas				
Préstamos recibidos a corto plazo	<u>22.500</u>	<u>11.250</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
No Vinculadas				
Obligaciones y otros valores negociables	130.700	70.700	-	-
Préstamos recibidos	28.059	72.163	-	-
Pasivos por arrendamiento	10.235	-	-	-
Dividendo a pagar	30.370	25.010	-	-
Proveedores y acreedores por compra de inmovilizado	128.127	150.077	-	-
Remuneraciones pendientes de pago	10.330	8.244	-	-
Otros pasivos	4.200	1.746	-	-
	<u>364.521</u>	<u>339.190</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Durante el período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2019, han tenido lugar las siguientes modificaciones:

- Extensión del vencimiento del tramo A-2 hasta 31 de diciembre de 2023 modificando el calendario de amortización para ampliar futuras fechas de vencimiento y rebaja del tipo de interés en un 0,25%.
- Extensión del vencimiento del tramo Revolving hasta 31 de diciembre de 2023.
- Add-on del tramo B-1 al tramo B-4."

Estas modificaciones no han supuesto un cambio sustancial de la deuda.

El resumen de las principales características de los tramos vigentes al 30 de junio se muestra a continuación:

Tramo	Nominal pendiente		Nominal inicial	Interés	Vencimiento
	30.06.19	31.12.18			
B-1	-	235.000	235.000	2,75%	30/11/2022
A-2	235.000	255.000	300.000	2,00%	31/12/2023
B-4	1.070.000	835.000	835.000	2,75%	27/11/2024
Línea de crédito	150.000	220.000	300.000	2,25%	31/12/2023
	1.455.000	1.545.000			
Importe a corto plazo	42.500	75.000			
Importe a largo plazo	1.412.500	1.470.000			

La cancelación de los tramos B-4 y B-1 se producirán de una sola vez al vencimiento. La amortización del tramo A-2 se efectuará de acuerdo con el siguiente calendario:

	Nº de semestres	(1)
Vencimientos semestrales		
Periodo 31-12-19 a 30-06-20	2	14%
Periodo 31-12-20 a 30-06-21	2	16%
Periodo 31-12-21 a 30-06-22	2	18%
Periodo 31-12-22 a 30-06-23	2	20%
31 de diciembre de 2023	1	11%

(1) Porcentaje de amortización calculado sobre el nominal de los préstamos que se satisface el último día de cada semestre incluido en el periodo

Durante el periodo de seis meses de 2019, Euskaltel tiene emitidos pagarés pendientes de vencimiento por un valor nominal de 130.700 miles de euros en el contexto del programa de emisión de papel comercial a corto plazo formalizado en 2017 por un límite global de 200 millones de euros. Estos pagarés tienen vencimientos comprendidos entre los meses de julio a octubre de 2019 y devenga un tipo de interés medio del 0,25% anual.

Adicionalmente, se ha producido una amortización de la línea de crédito por importe de 70.000 miles de euros.

Al 30 de junio de 2019 y 2018 el grupo consolidado dispone líneas de crédito a corto plazo sin disponer por 49,25 millones de euros adicionalmente a los 150 millones de la línea de crédito mencionada anteriormente.

Los intereses devengados y pendientes de pago al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 ascienden a 8.281 miles de euros y 8.950 miles de euros, respectivamente.

Los tipos de interés devengados se encuentran referenciados al euribor más un margen que se calcula a partir del cociente que resultaría de dividir la deuda neta consolidada entre el EBITDA consolidado (el cociente), ambos conceptos definidos en las cláusulas suscritas con las entidades financieras. La amortización anticipada de los mismos se podría producir en el caso en el que el cociente superase unos parámetros establecidos. Asimismo, la amortización anticipada también se podría producir en el caso en el que se produjera un cambio de control, entendiéndose a estos efectos como cambio de control la adquisición de más del 50% de las acciones con derecho a voto. El detalle por vencimientos de las deudas mantenidas con entidades de crédito a largo plazo, incluyendo los intereses, se muestra a continuación (en millones de euros):

2 años	3 años	4 años	5 años	> de 5 años	Total
87	96	178	143	1.085	1.589

Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019, una subida de los tipos de interés de 100 puntos básicos, manteniéndose constantes otras variables, hubiera supuesto una reducción del resultado (después de impuestos) de 3,7 millones de euros (4,93 millones de euros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018).

La Sociedad no podrá proceder a la distribución de dividendos extraordinarios o a la amortización de acciones propias de autocartera en aquellos casos en los que el cociente fuese superior a cuatro, una vez atendido el pago de dichos dividendos extraordinarios. El contrato de financiación aclara, sin embargo, que no habrá restricciones en el pago de dividendos con los resultados procedentes de actividades ordinarias.

La Sociedad firmó en el momento de la disposición de la financiación prendas sobre determinadas participaciones en empresas del Grupo, créditos concedidos y sus cuentas bancarias. Asimismo, durante el ejercicio 2016 se constituyó un derecho real de garantía sobre la red de telecomunicaciones de la Sociedad.

Otros pasivos financieros a largo plazo y a corto plazo incluye préstamos valorados a coste amortizado concedidos por diferentes administraciones públicas con la finalidad de financiar las obras de despliegue de red en determinados núcleos de población. El valor nominal de los mismos al 30 de junio de 2019 asciende a 20.231 miles de euros (23.667 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Así mismo el Grupo dispone de otros préstamos a largo plazo por importe de 451 miles de euros.

Los valores razonables de los débitos y partidas a pagar no difieren significativamente de sus valores contables. Su valor razonable se calcula tomando como base los flujos de efectivo descontados a un tipo referenciado al tipo de interés efectivo de los recursos ajenos.

Así, si bien el Fondo de Maniobra de Euskaltel, definido como la diferencia entre el Activo corriente y el Pasivo corriente (vencimiento, en ambos casos, inferior a 12 meses) es negativo, esto se produce, principalmente, como consecuencia de la operativa normal del negocio, lo que se traduce en que el ciclo de vida medio de las deudas a cobrar es inferior al ciclo de vida medio de las Cuentas a pagar, tratándose de una situación normal en el sector en el que opera el Grupo.

NOTA 10.- Ingresos y gastos

10.1. Aprovisionamientos

Su detalle se muestra a continuación:

	30.06.19	30.06.18
Consumo de mercaderías		
Compras	17.564	16.927
Variación de existencias	(456)	(129)
	17.108	16.798
Trabajos realizados por otras empresas		
Gastos de interconexión	48.877	41.701
Otros aprovisionamientos	19.202	20.851
	68.079	62.552
	85.187	79.350

Gastos de interconexión incluye determinados descuentos relacionados con los servicios prestados por terceros por un importe de 18.713 miles de euros (23.577 miles de euros en el periodo comparativo).

El importe de los descuentos pendientes de cobro asciende a 45.843 miles de euros (48.059 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

La Dirección ha elaborado un análisis de sensibilidad del descuento devengado ante cambios de +/- 5% de los consumos objeto de bonificación previstos, sin que suponga una variación significativa en las estimaciones realizadas.

10.2. Gastos de personal

Su detalle se muestra a continuación:

	30.06.19	30.06.18
Sueldos, salarios y asimilados	17.440	17.713
Cargas sociales (otras cargas sociales)	4.901	5.006
Total	22.341	22.719

La distribución por sexos de la plantilla media a 30 de junio de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Número medio de empleados	
	30.06.19	30.06.18
Mujeres	287	304
Hombres	404	437
	691	741

10.3. Otros gastos de explotación

Su detalle se muestra a continuación:

	30.06.19	30.06.18
Publicidad	7.416	6.052
Reparaciones y Conservación	28.128	31.999
Servicios prestados por terceros	18.083	18.492
Otros servicios exteriores y suministros	6.930	11.999
Tributos	6.770	7.400
Pérdidas, de deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	2.339	2.513
Otros resultados	10.510	6.556
	80.176	85.011

Otros resultados a 30 de junio de 2019 incluyen indemnizaciones por importe de 6.707 miles de euros, gastos relacionados con la integración de Telecable por importe de 1.237 miles de euros, 989 miles de euros correspondientes a planes de incentivos y gastos por aportaciones a la Fundación Euskaltel por importe de 1.025 miles de euros. A 30 de junio de 2018 incluían indemnizaciones por importe de 2.724 miles de euros, gastos por aportaciones a la Fundación Euskaltel por importe de 972 miles de euros y gastos de consultoría en relación a la integración de Telecable por importe de 649 miles de euros.

La disminución del gasto de otros servicios exteriores y suministros se debe principalmente a la aplicación de la nueva NIIF 16 en el período de 6 meses finalizado a 30 de junio de 2019 (nota 3.1.).

10.4. Resultado financiero

Su detalle se muestra a continuación:

	2019	2018
Ingresos financieros		
Terceros	20	96
Gastos financieros		
Por deudas con terceros	(23.529)	(24.260)
De pasivos por arrendamiento (nota 3.1.)	(1.334)	-
	(24.843)	(24.164)
Diferencias de cambio	(96)	343
Variación en el valor razonable de instrumentos financieros	238	(392)
	(24.701)	(24.213)

NOTA 11.- Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se ha calculado a partir de nuestra mejor estimación de tasa ponderada de gravamen correspondiente al ejercicio completo multiplicado por el resultado consolidado antes de impuestos correspondiente al periodo semestral.

La tasa efectiva de gravamen correspondiente al periodo semestral finalizado en 30 de junio de 2019 se ha estimado en el 21,3% (25% en el periodo semestral finalizado en 30 de junio de 2018).

NOTA 12.- Transacciones con partes vinculadas

12.1 Transacciones y saldos con personal clave

El detalle de las transacciones realizadas durante los periodos terminados en 30 de junio de 2019 y 2018 con el personal clave de la Sociedad es el siguiente:

	30.06.2019		30.06.2018	
	Consejeros	Directivos	Consejeros	Directivos
Sueldos y salarios	503	1.383	530	1.325
Otras remuneraciones	1.399	1.868	482	2.101
	1.902	3.251	1.012	3.426

Dentro de "Otras remuneraciones" de Directivos se incluyen indemnizaciones por importe de 1.176 miles de euros (1.158 miles de euros en 2018). No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida con los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración ni con otros miembros del personal directivo."

12.2 Transacciones y saldos con otras partes vinculadas

El detalle de transacciones y saldos realizados durante los periodos terminados en 30 de junio de 2019 y 2018 con accionistas significativos se resume en la siguiente tabla:

	30.06.2019	30.06.2018
Ventas	3.396	6.311
Prestación de servicios	(33)	(157)
Gastos financieros	(2.515)	(2.348)
	848	3.806

El importe de los saldos pendientes de cobro y pago relacionados con las transacciones realizadas con accionistas significativos se resume en la siguiente tabla:

	30.06.2019		31.12.2018	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Cuentas a cobrar	870	-	664	-
Cuenta corriente / Tesorería y equivalentes	30.855	-	36.523	-
Préstamos concedidos (nota 9)	(22.500)	(156.300)	(11.250)	(165.267)
Cuentas a pagar	(9)	-	(763)	-
	9.216	(156.300)	25.174	(165.267)

Los Administradores de la Sociedad dominante no han realizado con ésta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

NOTA 13.- Hechos posteriores

El 1 de abril de 2019, la Junta General de Accionistas acordó la distribución de un dividendo complementario a cuenta de los resultados del ejercicio 2018, por un importe de 0,170 euros brutos por cada acción en circulación con derecho a percibirlo (lo que representa un dividendo máximo de 30,37 millones de euros). Con fecha 9 de julio de 2019, se ha procedido al pago de dicho dividendo a cuenta entre sus accionistas, por un importe total de 30,37 millones de euros.

Durante el mes de julio se ha materializado el acuerdo alcanzado con la multinacional china ZTE, socio estratégico en el área de gestión y mantenimiento de redes. Con la materialización de este acuerdo, se ha realizado una externalización que ha implicado el traspaso de 39 trabajadores del Grupo Euskaltel de dicha área de actividad a la mencionada multinacional.



Informe de Gestión
Correspondiente al periodo de seis meses
terminado el 30 de junio de 2019
Euskaltel, S.A. y sociedades dependientes

ÍNDICE

1. Introducción
2. Actividad comercial y relaciones con clientes
3. Actividad de Marketing
4. Actividad Económico-Financiero y principales indicadores de negocio
5. Riesgos Financieros
6. Factores legales y entorno regulatorio
7. Gobierno corporativo
8. Eventos después del periodo examinado
9. Definición medidas alternativas de rendimiento

1.- Introducción

Euskaltel, SA ("Euskaltel") se constituyó como sociedad anónima en España con arreglo a la Ley de Sociedades Anónimas, el 3 de julio de 1995, y tiene por objeto la constitución, gestión, desarrollo, ejecución, explotación y comercialización de redes y servicios de telecomunicaciones de acuerdo con la legislación aplicable, así como la comercialización de los bienes necesarios para el desarrollo de dichos servicios.

En 1995, la sociedad fue creada por el Gobierno Vasco y tres cajas de ahorro vascas (BBK, Kutxa y Vital) para convertirse en el operador de telecomunicaciones alternativo en el País Vasco y, por consiguiente, poner fin al monopolio de Telefónica en el sector.

Con fecha 1 de julio de 2015 se produjo la admisión de las acciones de la Sociedad a cotización en las bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

El 27 de noviembre de 2015 tuvo lugar la adquisición de la totalidad de las acciones de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. (en adelante R Cable), Sociedad que se constituyó en A Coruña el 1 de agosto de 1994.

El 26 de julio de 2017, Euskaltel adquirió la totalidad de las acciones de Telecable de Asturias, S.A.U. (en adelante Telecable), Sociedad que se constituyó en Oviedo el 29 de diciembre de 1994.

Durante el ejercicio 2019, los órganos de administración de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. y Telecable de Asturias, S.A. aprobaron la fusión entre dichas sociedades, siendo la primera la sociedad absorbente. Con fecha 17 de junio de 2019, la sociedad R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. modificó su denominación social por R Cable y Telecable Telecomunicaciones, S.A.

El Grupo Euskaltel ofrece sus servicios a un mercado de 6 millones de personas en los territorios históricos (País Vasco, Galicia y Asturias). La expansión ya iniciada hacia otras comunidades (Navarra, León, Cantabria y La Rioja) implicará la llegada a más de un millón de nuevos hogares. Así mismo, gracias al acuerdo alcanzado con el RACC permitirá al Grupo Euskaltel ofrecer a una cartera de más de 900.000 clientes, el porfolio completo de productos y servicios convergentes de telecomunicaciones fijas y móviles a través de la marca RACCTel+. El Grupo Euskaltel es líder en fibra óptica (Banda Ancha, Telefonía y Televisión de pago y servicios convergentes de telecomunicaciones) en el País Vasco, Galicia y Asturias respectivamente, con una sólida base de clientes y modelos de negocio complementarios. Operador móvil con licencia propia de 4G, dispone de la red de fibra óptica en propiedad más amplia desplegada en su mercado atendiendo a más de 785.000 clientes del mercado masivo y empresas.

Al final del segundo trimestre se ha diseñado un nuevo "Roadmap" orientado a crear valor a través de las siguientes fases:

- Nuevo equipo de Dirección, organización integrada más simple y eficiente
- Refuerzo del negocio actual en los mercados actuales
- Expansión Nacional

2.- Actividad Comercial y Relación con Clientes

Mercado Masivo

Durante el primer semestre de 2019 hemos continuado con nuestra estrategia de tratar de dirigir la base de clientes y la entrada de nuevos clientes hacia paquetes convergentes de máximo valor añadido. En 2019 continuamos la renovación de la oferta convergente, en la que se han producido mejoras principalmente en el servicio de Telefonía Móvil y en la TV. Esta oferta convergente se caracteriza por su flexibilidad, permitiendo a los clientes configurar sus servicios de acuerdo a sus necesidades. Dicha estrategia nos ha permitido que nuestra cartera de clientes de alto valor añadido a final de semestre se incrementen en relación a los existentes a finales de 2018.

Se cierra el primer semestre de 2019 con 771.855 clientes del mercado masivo, un 0,2% más que a diciembre de 2018, habiendo incrementado el número de servicios en un 2,3%.

Este crecimiento está soportado fundamentalmente en el buen comportamiento de la telefonía móvil y la televisión de pago, así como por un aumento de los clientes con oferta convergente, lo que evidencia la consolidación de clientes de alto valor añadido.

En global se observa que las líneas de pospago pasan de 1.119.858 a final de 2018 a 1.154.889 a junio de 2019.

En el otro tractor del crecimiento de la oferta convergente, la televisión de pago, se ha producido tanto una mejora de la oferta de contenidos, como una mejora de las funcionalidades, la mejora en la interfaz del usuario, la consolidación de los servicios Replay y Rebobina y TV Everywhere, así como un aumento del contenido de la videoteca y la oferta del servicio 4K. Los productos de televisión de pago crecen desde los 446.664 a final de 2017 a 464.848, un 3,1%.

Por otro lado, los productos de banda ancha alcanzan la cifra de 586.978, con un incremento del 1,8%.

Consecuencia de todo ello, el ratio de Productos/Cliente a 30 de junio de 2019 se sitúa en 3,7 productos por cliente, un incremento del 2,1% con respecto a diciembre de 2018.

Mercado Empresas

El segmento de Empresas se comporta de manera positiva en el primer semestre del 2019, alcanzando la cifra de 15.133 clientes, lo que supone un crecimiento del 2,1% en relación a los clientes a 31 de diciembre de 2018.

Este crecimiento de clientes netos es el resultado de una mejora del segmento PYME, principalmente por un mayor volumen de altas brutas sobre el mismo período del año anterior.

Como resultado de este crecimiento y del comportamiento estable en el segmento de grandes clientes también crecen los ingresos totales de empresa un 0,7% en comparación al mismo periodo del año anterior.

Esta evolución positiva se debe en el segmento PYMES a la comercialización de los nuevos paquetes de productos para pequeñas y medianas empresas lanzados a finales de 2018, que disponibles sobre diferentes soluciones de acceso propias y de terceros, amplían nuestro mercado accesible y los volúmenes de venta en nuestros territorios, al tiempo que nos preparan para aprovechar las oportunidades de la Expansión en el medio plazo.

3.- Actividad de Marketing

El primer semestre de 2019 se ha basado en un mayor esfuerzo en fidelización de nuestra base. Este esfuerzo se ha realizado a través del impulso de nuevos productos y tecnologías, tanto en el hogar como en movilidad. El aumento de los clientes convergentes, de la penetración de servicios como el móvil y el aumento de la base de clientes con TV 4K permite fidelizar a la base de clientes ofreciéndoles todos los servicios en un único proveedor y garantizando la mejor calidad de servicio.

Durante los primeros 6 meses de 2019 cabe destacar el crecimiento en la penetración de servicios como la televisión y el móvil, así como el aumento de los clientes con oferta convergente. En concreto:

- El porcentaje de hogares con Móvil se ha incrementado en el mercado lo que nos sitúa como el segundo operador en convergencia del estado (Fuente: IO)
- El porcentaje de hogares con TV se ha incrementado en el último semestre, con una evolución positiva de las 3 marcas y reforzado por el lanzamiento en las nuevas zonas de expansión.
- Asimismo a cierre de semestre se ha logrado incrementar el % de clientes con decodificadores 4K de última generación hasta el 26'7% del parque de clientes, lo que supone un incremento de casi 6 puntos respecto a cierre de año en 2018.
- La penetración del servicio 4G, entendido como el porcentaje de líneas móviles postpago que disponen de tecnología 4G se ha llevado a prácticamente toda la planta del grupo situándose en el 98% de las líneas activas.
- En relación con la distribución de clientes por bundle, sigue creciendo la penetración de los paquetes convergentes 4P que supone ya el 56% frente al resto de combinaciones. El porcentaje de clientes con convergencia se sitúa en el 82,7%.

Este crecimiento se sustenta en diferentes tarifas, servicios y acciones que nos permiten adoptar sus características a las necesidades de nuestros clientes. A continuación, describimos los aspectos más relevantes que se han implementado durante los últimos meses:

- En relación a la expansión territorial, durante este 2019 hemos dado pasos firmes para configurar una propuesta atractiva más allá de nuestros mercados “naturales”. En este aspecto, en Enero 19 empezamos a comercializar nuestra oferta en Cataluña con la marca RACCTel+ gracias a un acuerdo firmado con el RACC, y en Febrero comenzamos la comercialización en Leon con la marca R y en la Rioja con la marca Euskaltel.
- En relación a nuestros productos, en Abril, como parte de la unificación de cabeceras y equipos, se lanza en Telecable el deco 4k Technicolor con carrier billing de Netflix y Amazon. Permite además ofrecer a los clientes las últimas novedades en cuanto a funcionalidad al tratarse de un entorno Android con posibilidad de desarrollos ágiles y diferencial en cuanto a calidad de imagen. La mejora en la experiencia del usuario se consolida con este equipo registrándose valores de uso por encima del 80%.
- A lo largo del semestre se han incorporado nuevos canales y servicios a la oferta con el objetivo de reforzar y unificar la propuesta de contenidos.

- En el apartado de Internet, con el auge de los contenidos en Streaming y el crecimiento de dispositivos conectables, nuestros clientes cada vez necesitan un mayor ancho de banda para satisfacer sus necesidades. La estrategia del Grupo Euskaltel ha sido siempre la de mejorar la velocidad de conexión de nuestros clientes, y de esta forma, durante el 2019 hemos realizado un upgrade de velocidad a prácticamente toda nuestra cartera de clientes. Con la marca R este upgrade se realizó durante el primer trimestre del 2019 y con la marca Euskaltel se ha producido en el segundo trimestre. En Telecable se realizará en el cuarto trimestre. Como resultado de estas acciones, mientras que en el estado la velocidad media de conexión a Internet a través de línea fija es de 102Mbps, los clientes del Grupo Euskaltel actualmente tienen una velocidad media de 246Mbps, lo que significa más del doble de disponibilidad de banda ancha. Actualmente el 99% de nuestra planta disfruta de más de 50 Mb de conectividad en sus casas, lo que nos hace líderes del mercado en este aspecto
- En los últimos años la complejidad de las soluciones de telecomunicaciones de los hogares de los clientes del Grupo Euskaltel se ha multiplicado por el volumen de equipos conectados a la red del hogar, especialmente a través de la red WiFi, por el equipamiento instalado en casa de los clientes y por el acceso simultáneo y multidispositivo a contenidos multimedia. Es por ello que el Grupo Euskaltel se ha preocupado por resolver la problemática de los clientes alrededor de la tecnología a través de los servicios de AYUDA y WiFi Home.
- En diciembre de 2018 en Euskaltel y Enero de 2019 en R, se ha mejorado el porfolio de Telefonía móvil con nuevas opciones y aumentando la capacidad en GB de las principales tarifas lo que nos permite ofrecer al mercado una Oferta muy competitiva y adecuada a la creciente necesidad de los clientes en el consumo de datos móvil. Esta mejora de GB también se ha aplicado a las tarifas con mayor presencia en la base instalada, quedando la mayor parte de los clientes situados en tarifas ilimitadas/10 GB e ilimitadas/20 GB (68%), en línea con las tarifas más atractivas del mercado. Esta mejora de prestaciones ha ido acompañada de una actualización de precios para los clientes.
- Durante el mes de julio se ha lanzado una oferta homogénea y simultánea para las tres marcas en línea con el "Roadmap" en curso.

4.- Actividad Económico-Financiera y principales indicadores de negocio

Indicadores clave de rendimiento (KPIs)

En las tablas siguientes se muestran algunos de nuestros KPIs operativos y financieros durante el primer semestre de 2019.

Mercado masivo

Principales indicadores	31/12/2018	30/06/2019
Hogares pasados_Despliegue propio	2.317.385	2.355.173
Hogares pasados_Acuerdo operadores	39.938	598.061
Clientes Totales	770.143	771.855
Total Productos	2.764.099	2.827.928
Red Fija	620.857	621.213
Banda Ancha	576.720	586.978
TV de pago	446.664	464.848
Móvil Postpago	1.119.858	1.154.889
Productos /cliente	3,6	3,7

PYMES y Grandes Cuentas

	31/12/2018	30/06/2019
Clientes	14.827	15.133

Se continúa con la actividad de despliegue, tanto en el despliegue propio como el acceso a nuevos hogares a través de los acuerdos de compartición de redes con otros operadores.

En comunicaciones móviles, el crecimiento está soportado en el buen comportamiento y la mejora en la oferta de telefonía móvil y la posibilidad de compra financiada a plazos de terminales, que han contribuido al buen comportamiento de este servicio. Este buen comportamiento se observa también en los clientes del mercado masivo que tienen contratado algún servicio de móvil postpago, pasando de 1.119.858 productos en 2018 a 1.154.889 productos a 30 de junio 2019.

Por otro lado, la Banda Ancha ha crecido desde los 576.720 productos en 2018 a los 586.978 a 30 de junio de 2019.

El segmento de Empresas se comporta de manera positiva en el primer semestre del 2019, alcanzando la cifra de 15.133 clientes, lo que supone un crecimiento del 2,1% en relación a los clientes a 31 de diciembre de 2018.

Información financiera

	30/06/2018	30/06/2019
Ingresos Totales	349.275	342.726
<i>Variación anual</i>		-1,9%
Mercado masivo	276.117	271.965
<i>Variación anual</i>		-1,5%
Empresas	56.149	56.562
<i>Variación anual</i>		0,7%
Mayorista y otros	17.009	14.199
<i>Variación anual</i>		-16,5%
EBITDA	168.751	165.532
<i>% of total revenue</i>	48,3%	48,3%
Resultado del periodo	28.811	22.901
Inversiones	-67.946	-72.934
<i>% sobre el total ingresos</i>	-19,5%	-21,3%
Cash Flow Operativo	100.805	92.598
<i>% sobre el total ingresos</i>	28,9%	27,0%

Los ingresos del mercado Masivo tienen una evolución decreciente en el periodo, con un descenso del 1,5% respecto al ejercicio anterior. Esto es producto de la fuerte presión comercial y especialmente en precios, producida en el segundo semestre de 2018, habiéndose recuperado la senda del crecimiento en el Q2 del 2019.

Los ingresos del mercado Empresas han sido de 56,6 millones de euros, con un incremento del 0,7% respecto al ejercicio anterior, impulsado por el segmento de pequeña y mediana empresa.

Los ingresos de Mayorista y otros han tenido un descenso del 16,5%, hasta los 14,2 millones de euros, consecuencia principalmente de la salida de Cinfo del perímetro de consolidación en Julio de 2018 y los impactos de la NIIF 15 en la primera mitad de 2018.

El Ebitda asciende a 165,5 millones de euros a 30 de junio de 2019, lo que refleja una disminución en términos absolutos en relación al mismo periodo del ejercicio anterior, habiéndose mantenido el margen sobre ingresos del 48,3%. La evolución en el segundo trimestre de 2019 muestra un cambio de tendencia gracias al incremento de las ventas en el mercado masivo como consecuencia del éxito en nuestro plan de expansión y al efecto positivo de alguna de las medidas de control del gasto puestas en marcha en el segundo trimestre.

Las inversiones a 30 de junio de 2019 han sido de 72,9 millones de euros, superiores en 5 millones de euros a las del mismo periodo del ejercicio anterior. Este incremento se debe fundamentalmente a que se ha continuado con la ejecución de proyectos relevantes en el Grupo Euskaltel. El plan de despliegue de 51.000 viviendas y de polígonos, el reposicionamiento de las velocidades en banda ancha, el proyecto WiFi Kalean, así como los acuerdos alcanzados con Orange para la expansión en Navarra. Son proyectos que suponen innovaciones tecnológicas y orientadas al cliente, que le van a permitir disfrutar de los mejores servicios en los próximos años e incrementar nuestra oferta comercial e ingresos en los años venideros. Es importante destacar así mismo, las inversiones realizadas en el Grupo como consecuencia del proceso de integración de Euskaltel, R y Telecable.

El Cash Flow Operativo, definido como la diferencia entre Ebitda e Inversiones, ha supuesto un ratio sobre ingresos en el entorno del 27%, manteniendo una posición de liderazgo en comparación con las empresas del sector en Europa.

El proceso de integración y simplificación de la estructura organizativa han supuesto un incremento de los gastos extraordinarios y otros gastos no recurrentes. A pesar de ello el Resultado después de impuestos se sitúa en 22,9 millones de euros en el primer semestre de 2019.

5.- Riesgos Financieros

Nuestras actividades se encuentran expuestas al riesgo de crédito, al riesgo de liquidez y al riesgo de mercado, categoría esta última en la que se incluyen el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de interés.

Disponemos y utilizamos métodos de evaluación y reducción del riesgo financiero, acordes con nuestra actividad y ámbito de actuación, suficientes para realizar una gestión adecuada del mismo.

A continuación, se presenta un resumen de los principales riesgos financieros que nos afectan, así como un resumen de las medidas adoptadas para mitigar su potencial efecto.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera al que nos enfrentamos si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales. Este riesgo se produce fundamentalmente en los saldos de cuentas a cobrar.

La probabilidad de materialización del riesgo de crédito de clientes, se ve mitigada tanto por la aplicación de diversas políticas como por el alto grado de dispersión de los saldos de Cuentas a cobrar. Entre las distintas políticas y prácticas específicas destacan la política de aceptación de clientes, la monitorización continua del crédito de clientes que reduce la posibilidad de impago de los principales saldos registrados en Cuentas a cobrar, y la gestión de cobro.

El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 2019 de créditos comerciales insolventes ha sido de 2,34 millones de euros (2,51 millones de euros en el primer semestre de 2018), equivalente a un 0,70% de la cifra de facturación del primer semestre de 2019 (0,74% en el primer semestre de 2018). El importe de los saldos deudores vencidos y no deteriorados a 30 de junio de 2018, con antigüedad superior a 90 días asciende a 4,5 millones de euros (8 millones de euros al finalizar el ejercicio 2018)

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que tuviéramos dificultades en cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros cuya cancelación requiere la entrega de caja u otros activos financieros. El enfoque que aplicamos para la gestión de la liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, la existencia de liquidez suficiente para atender a sus obligaciones de pago a su vencimiento, tanto en condiciones normales como estresadas, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo su reputación.

A 30 de junio de 2019 disponíamos en el grupo consolidado de una línea de crédito revolving a L/P, por importe de 300 millones de euros, de la cual estaban dispuestos 150 millones de euros y de líneas de crédito a C/P, por 49,25 millones de euros, las cuales estaban sin disponer.

Los saldos registrados en el epígrafe de caja y equivalentes de efectivo corresponden a las disponibilidades líquidas mantenidas con entidades financieras de alta calificación crediticia.

Al 30 de junio de 2019 los saldos en dicho epígrafe ascendían a 80,6 millones de euros (107,6 millones al finalizar el año 2018).

Adecuamos el perfil de vencimientos de nuestra deuda a nuestra capacidad de generar flujos de caja para atenderlos. Para ello hemos establecido un plan de financiación de siete años, con revisiones anuales y análisis periódicos de nuestra posición financiera, que incluye proyecciones a largo plazo, junto con un seguimiento diario de los saldos y las transacciones bancarias.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que modificaciones en los precios pudieran afectar a nuestros ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantenemos. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es el control de las exposiciones al riesgo, dentro de parámetros que consideramos aceptables, optimizando la tasa de rentabilidad.

Nuestro ámbito de actuación del Grupo hace que el riesgo por tipo de cambio y el riesgo de precio sea muy reducido, concentrándose en las escasas operaciones de compra en moneda extranjera por importe poco significativo que se realizan.

El riesgo de tipo de interés se encuentra relacionado con los préstamos concedidos por entidades financieras y partes vinculadas a tipos variable que nos exponen a la variabilidad de los flujos de efectivo futuros. Con objeto de mitigar el riesgo por el efecto de una potencial subida de los tipos de interés, la sociedad procedió, durante 2017, a cerrar un acuerdo con algunas entidades financieras por el que se garantiza una cobertura ante subidas del coste del Euribor, sobre un nominal de 825 millones de euros, equivalente al 50% del nominal dispuesto de los préstamos con entidades financieras.

A partir del segundo trimestre de 2016 pasamos a aplicar liquidaciones trimestrales de tipo de interés, lo que permite realizar un seguimiento exhaustivo de la evolución de los tipos en el mercado financiero.

Así mismo, en el mes de marzo de 2017, Euskaltel formalizó un programa de emisión de papel comercial a corto plazo (EuroCommercial Paper Programme -ECP-, "el Programa") quedando registrado en la Bolsa de Irlanda (Irish Stock Exchange). El límite máximo global del Programa asciende a la cantidad de 200 millones de euros, sirviendo como vía alternativa a la financiación bancaria para cubrir necesidades de capital circulante. Este programa ha sido renovado en las mismas condiciones con fecha 25 de marzo de 2019.

A 30 de junio de 2019, una subida de los tipos de interés de 100 puntos básicos, manteniéndose constantes otras variables, hubiera supuesto una reducción del resultado (después de impuestos) de 3,7 millones de euros (4,9 millones de euros para el mismo periodo de 2018).

6.- Factores legales y entorno regulatorio.

El Grupo EUSKALTEL realiza su actividad principal – telecomunicaciones – en un mercado caracterizado por la fuerte impronta regulatoria, de tal suerte que en su toma de decisiones ha de integrar siempre esta circunstancia; esto es, el conjunto de decisiones susceptibles de adoptar el conjunto de administraciones públicas que integran el entramado institucional español (administración de estado, comunidades autónomas, diputaciones, ayuntamientos) no siempre homogéneas y coherentes entre sí, y en ocasiones con cierto grado de imprevisibilidad.

Coste del servicio universal ejercicios 2015 y 2016

Con fecha 12 de diciembre de 2018 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) adoptó la Resolución por la que se determinan los operadores obligados a contribuir al Fondo Nacional del Servicio Universal de comunicaciones electrónicas (FNSU) en el ejercicio 2015. La regulación sobre financiación del coste del servicio universal en el que incurren Telefónica de España, S.A.U. y Telefónica Telecomunicaciones Públicas, S.A.U. supone la obligación de contribuir al FNSU por aquellos operadores cuyos ingresos brutos de explotación anuales sean superiores a 100 millones de euros.

La cuantía establecida en el expediente para la determinación del coste sometido a contribución por los operadores obligados se fijó en 17.171.142 €. Euskaltel, R y Telecable resultaron obligados a contribuir para la financiación del coste en un 2,68%.

Con fecha 12 de diciembre de 2018 y 23 de enero de 2019 la CNMC adoptó sendas resoluciones para la determinación respectivamente del coste en el que incurren Telefónica de España, S.A.U. y Telefónica Telecomunicaciones Públicas, S.A.U. por la prestación del servicio universal en el ejercicio 2016, estableciendo un coste neto por su prestación de 16.788.209 euros, para aquellos operadores cuyos ingresos brutos de explotación anuales fueran superiores a 100 millones de euros. El ejercicio 2014 es el primer ejercicio en el que corresponde contribuir a R, Telecable y Euskaltel.

Operador principal

Con fecha 14 de noviembre de 2018 la CNMC adoptó Resolución por la que se establece y hace pública la relación de operadores que, a los efectos de lo previsto en el artículo 34 del Real Decreto-ley 6/2000, de 23 de junio, tienen la consideración de principales en los mercados nacionales de servicios de telefonía fija y móvil.

En la citada resolución se considera a Euskaltel como operador principal en telefonía fija 2017, agregando la cuota de líneas fijas de R Cable y Telecable.

En el RD Ley 6/2000 se establece una serie de limitaciones en los derechos de voto de aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, participen en el capital o en los derechos de voto de dos o más sociedades que tengan la condición de operador principal en un mismo mercado o sector de entre los que se señalan en el número siguiente en una proporción igual o superior al 3 por 100 del total.

Revisión europea del marco regulatorio de las telecomunicaciones.

El 11 de diciembre de 2018 se aprobó la Directiva UE 2018/1972 del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece el Código Europeo de las Comunicaciones electrónicas.

El proceso de revisión del marco regulador del sector se inició en mayo de 2015, siendo objeto de revisión intermedia en mayo de 2017. La publicación de este Código se enmarca en el contexto de revisión del marco regulatorio como una de las estrategias para la consecución de un mercado único digital, el Digital Single Market (DSM).

La Directiva cuenta con un plazo de adaptación a la legislación interna hasta 21 de diciembre de 2020.

Las principales cuestiones objeto de revisión son las siguientes:

- Fomento de una regulación a favor de las redes NGA,
- Mejora del uso de las radiofrecuencias,
- Modificación del contenido del servicio universal.

- Redefinición de los servicios de comunicaciones electrónicas (internet y comunicaciones personales con/sin uso de numeración) y aplicación de normas a nuevos agentes on line que ofrecen servicios de comunicaciones sin uso de numeración.
- Asignación de numeración

Resolución por la cual se acuerda notificar a la Comisión Europea el proyecto de medida relativo al Mercado 1/2014 Terminación voz fija.

Con fecha 13 d junio de 2019 la CNMC ha adoptado Resolución para la notificación a la Comisión Europea y otros organismos del proyecto de medida para la regulación de mercado de terminación fija, estableciendo un glide path de precios de terminación fija mayorista.

Esta propuesta se basa en la obligación de precios simétricos de todos los operadores, aplicando el modelo de costes ascendentes LRIC basado en un operador eficiente.

Los precios incluidos en el proyecto de medida para el glide path propuesto son los siguientes:

- Desde la entrada en vigor hasta el 31/12/2019: 0,0643 c€/min.
- Desde el 1/01/2020 hasta el 31/12/2020: 0,0593 c€/min.
- A partir del 1/01/2021: 0,0543 c€/min.

Estos precios se mantendrán en vigor hasta que, en su caso, sean modificados por la Comisión Europea en los términos establecidos por el Código de comunicaciones electrónicas, fijándose una tarifa única máxima de terminación de llamadas de voz en redes fijas y móviles en la Unión Europea.

Si las Comisión Europea no presenta observaciones en el plazo de un mes, los precios resultarán de aplicación a partir de la publicación de la resolución en el BOE.

Enmarcado en el plan de acción de 5 G aprobado por la Comisión Europea con un calendario que tiene como objetivo el 2020, en España se han licitado las primeras bandas de frecuencias 3,5-3,8 GHz, resolviendo su adjudicación. Así mismo se han convocado pilotos y acciones de I+D+i en aplicaciones para 5G como tecnología esencial en la transformación digital de la economía. Enmarcadas en estas actuaciones el Gobierno ha aprobado el Real Decreto 391/2019, de 21 de junio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del segundo dividendo digital.

Reglamento sobre itinerancia de redes públicas de comunicaciones móviles.

Con fecha 17 de diciembre de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOCE) el Reglamento 2018/1971, por el que se modifica el Reglamento 2015/2120 sobre acceso a internet abierta y modificación de la regulación anterior de itinerancia móvil en la Unión.

La regulación sobre itinerancia móvil estableció como fecha límite el 15 de junio de 2017 para la desaparición de los recargos por itinerancia establecidos por los operadores telefónicos en los desplazamientos a países de la Unión Europea.

Con la modificación de diciembre de 2018 se establece una tarifa al por menor regulada a partir de 15 de mayo de 2019, tarifas que no podrán exceder de 0,19 euros por minuto para llamadas y 0,06 euros por mensaje SMS.

Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales y nueva Ley Orgánica de Protección de Datos Personales

El 25 de mayo de 2018 finalizó el plazo para la implantación en las empresas del Reglamento Europeo de Protección de Datos de 14 de abril de 2016.

La implantación de las obligaciones previstas en dicha regulación ha supuesto un esfuerzo de carácter organizativo, técnico, económico y humano.

Adicionalmente y de forma complementaria a algunas de las previsiones del referido Reglamento, en España se ha aprobado con fecha 5 de diciembre de 2018 la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales.

Esta Ley, entre otras cuestiones, concreta el régimen y sistema sancionador, establece como edad mínima para aceptar el consentimiento en la materia los 14 años, reformula la regulación de sistemas de información de solvencia y los de exclusión publicitaria.

Por otro lado, introduce una novedad en la regulación del entorno digital reconociendo una serie de derechos y obligaciones vinculados a la prestación de servicios digitales y a la digitalización creciente de la economía y la sociedad; derecho a la seguridad digital, derechos a la educación digital, derecho a la desconexión digital en el ámbito digital, entre otros.

Acceso a contenidos de televisión

Resolución de autorización de concentración de Telefónica/DTS

De acuerdo con la resolución de autorización de concentración de Telefónica/DTS de 22 de abril de 2015, Telefónica mantiene su obligación de ofrecer en mayorista los canales Premium. En principio el acceso a los mismos está garantizado durante el plazo de 5 años, hasta 2020 como consecuencia de las condiciones impuestas en la resolución de autorización de la concentración.

Las Compañías presentaron en 2016 recurso contencioso administrativo contra la resolución de autorización de la concentración Telefónica / DTS. Como razones fundamentales se alega que las condiciones impuestas no garantizan la existencia de competencia en el acceso a contenidos y específicamente el acceso a fútbol, debido al modelo establecido en las condiciones autorizadas. Se han presentado conclusiones estando a la fecha pendientes de sentencia.

Financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española (CRTVE)

La entrada en vigor, el 28 de junio de 2017, de la reforma de la Ley 8/2009, de 28 de agosto de Financiación introducida a través de la Ley de Presupuestos Generales establece la obligación de Euskaltel, Telecable y R de realizar la aportación en su calidad de operadores de servicios de comunicaciones electrónicas (0,9% ingresos) y prestadores de servicios audiovisuales (1,5% ingresos), a la financiación de CRTVE.

Se ha procedido a realizar el pago de la aportación correspondiente a 2016 correspondiente, anunciando la presentación de recurso administrativo contra la decisión de liquidación del ejercicio 2016 ante el Tribunal Económico - Administrativo Central (TEAC). Con fecha 23 de enero de 2018 se ha notificado por el TEAC apertura de plazo para alegaciones.

Así mismo, durante los ejercicios 2017, 2018 y 2019 el Grupo Euskaltel viene realizando los pagos y liquidaciones correspondientes.

Definición de los riesgos regulatorios

- Regulación en materia de Propiedad Intelectual. Derechos de propiedad intelectual de entidades de gestión.

En el ámbito de los contenidos de televisión, la regulación en materia de propiedad intelectual establece una serie de obligaciones de pago de derechos a las entidades de gestión.

A la fecha se están renegociando las tarifas con las entidades de gestión por los derechos de comunicación pública y reproducción de contenidos.

- Obligaciones derivadas de la seguridad de la información.

Las redes y sistemas de la Compañía transportan y almacenan grandes volúmenes de información, datos confidenciales tanto de privados como de empresas, así como datos personales. Por otro lado la Compañía presta servicios de acceso a Internet y alojamiento. Las empresas de telecomunicaciones por la dependencia de estas redes, sistemas y servicios se enfrentan en este ámbito a un incremento de las amenazas a la ciberseguridad. Esto puede conllevar el acceso no autorizado a redes y sistemas o la instalación de virus o software malicioso, por lo que la Compañía ha de adoptar determinadas medidas de seguridad física y lógica.

Para la transposición de la Directiva se aprobó el Real Decreto-ley 12/2018, de 7 de septiembre, de seguridad de las redes y sistemas de información. En esta regulación se establecen determinadas obligaciones para los prestadores de servicios digitales, entre los que se cuentan los de computación en la nube prestados por las Compañías del Grupo.

7.- Gobierno Corporativo

Consejo de Administración

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada, en primera convocatoria, el día 1 de abril de 2019 ha acordado reelegir a Dña. Belén Amatriain Corbi y a D. Iñaki Alzaga Etxeita como Consejeros independientes, por el plazo estatutario de cuatro años.

El Consejo de Administración celebrado el día 6 de mayo de 2019 ha acordado:

- Tomar razón de la dimisión presentada en dicha fecha por D. Robert W. Samuelson a su cargo de miembro del Consejo de Administración y de miembro de las distintas Comisiones del Consejo de Administración.
- Nombrar, por el sistema de cooptación, a D. José Miguel García Fernández como nuevo miembro del Consejo de Administración, en sustitución de D. Robert W. Samuelson, con carácter de Consejero dominical de Zegona Communications PLC, previo informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Nombrar a D. José Miguel García Fernández como nuevo miembro de la Comisión de Auditoría y Control, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Estrategia.
- Reelegir a Dña. Belén Amatriain Corbi como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y como miembro de la Comisión de Estrategia, por el plazo de cuatro años.

- Reelegir a D. Iñaki Alzaga Etxeita como miembro de la Comisión de Auditoría y Control y como miembro de la Comisión de Estrategia, por el plazo de cuatro años.
- Designar al Consejero independiente, D. José Ángel Corres Abasolo, como nuevo Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, en sustitución de D. Iñaki Alzaga Etxeita, por el plazo de cuatro años.
- Designar al Consejero independiente, D. Iñaki Alzaga Etxeita, como nuevo Presidente de la Comisión de Estrategia, en sustitución de D. José Ángel Corres Abasolo, por el plazo de cuatro años.

El Consejo de Administración celebrado el día 5 de junio de 2019 ha acordado:

- Tomar razón de la dimisión presentada en dicha fecha por D. Francisco Arteche Fernández-Miranda a su cargo de miembro del Consejo de Administración.
- Nombrar, por el sistema de cooptación, a D. Eamonn O'Hare como nuevo miembro del Consejo de Administración, con carácter de Consejero dominical de Zegona Communications PLC, previo informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Nombrar a D. Eamonn O'Hare como nuevo miembro de la Comisión de Auditoría y Control, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Estrategia.

Nombramiento de Consejero Delegado

El Consejo de Administración celebrado el día 5 de junio de 2019 ha acordado nombrar a D. José Miguel García Fernández como nuevo Consejero Delegado de Euskaltel.

Como consecuencia de dicho nombramiento, el Sr. García Fernández ha dejado de pertenecer a las distintas Comisiones del Consejo de Administración.

8.- Eventos después del periodo examinado

El 1 de abril de 2019, la Junta General de Accionistas acordó la distribución de un dividendo complementario a cuenta de los resultados del ejercicio 2018, por un importe de 0,170 euros brutos por cada acción en circulación con derecho a percibirlo (lo que representa un dividendo máximo de 30,37 millones de euros). Con fecha 9 de julio de 2019, se ha procedido al pago de dicho dividendo a cuenta entre sus accionistas, por un importe total de 30,37 millones de euros.

Durante el mes de julio se ha materializado el acuerdo alcanzado con la multinacional china ZTE, socio estratégico en el área de gestión y mantenimiento de redes. Con la materialización de este acuerdo, se ha realizado una externalización que ha implicado el traspaso de 39 trabajadores del Grupo Euskaltel de dicha área de actividad a la mencionada multinacional.

9.- Definición medidas alternativas de rendimiento

A continuación, se describe la explicación de la determinación de las diferentes medidas alternativas de rendimiento mencionadas a lo largo del informe de gestión:

- EBITDA: Resultado de explotación + depreciación y amortización del inmovilizado +/- pérdidas por enajenación y bajas de inmovilizado + otros resultados. Se excluyen otros resultados al recoger éstos, gastos extraordinarios o de naturaleza excepcional que no son recurrentes, así como costes de integración.

	30.06.2018	30.06.2019
Resultado de explotación	62.742	53.783
Depreciación y amortización del inmovilizado	99.453	101.239
Otros resultados (nota 10.3)	6.556	10.510
	168.751	165.532

- Impacto de NIIF 16 en EBITDA

	30.06.2018 (*)	30.06.2019
EBITDA	168.751	165.532
NIIF 16	5.227	-
Adjusted EBITDA (*)	173.978	165.532
(*) Considerando el mismo impacto de NIIF 16 en el periodo anterior a efectos de comparabilidad		

- Inversiones: Altas de inmovilizado intangible e inmovilizado material

	30.06.2018	30.06.2019
Altas de inmovilizado intangible (nota 5)	28.070	27.774
Altas de inmovilizado material (nota 6)	39.877	45.160
	67.947	72.934

- Cash Flow Operativo: EBITDA - Inversiones

	30.06.2018	30.06.2019
Cash Flow Operativo	100.804	92.598
EBITDA	168.751	165.532
	59,7%	55,9%

- DFN (Deuda Financiera Neta): se corresponde con los valores nominales pendientes de pago de préstamos con entidades de crédito y otros préstamos - disponibilidades líquidas mantenidas con entidades financieras (Efectivo y otros activos líquidos equivalentes)

	31.12.2018	30.06.2019
Valor nominal Deuda Bancaria (nota 9)	1.545.000	1.455.000
Valor nominal Obligaciones y otros valores negociables (nota 9)	70.700	130.700
Valor nominal Otros Préstamos con Administraciones Públicas (nota 9)	23.667	20.231
Valor nominal Otros Préstamos (nota 9)	48	451
Deuda Bruta	1.639.415	1.606.382
Menos Caja y equivalentes de efectivo (Nota 7)	(107.356)	(80.613)
Deuda Financiera Neta	1.532.059	1.525.769

Derio, a 24 de julio de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los Administradores de Euskaltel, S.A. han formulado los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados adjuntos (compuestos por el Estado de situación financiera, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado del Resultado Global, el Estado de cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados) y el Informe de Gestión Intermedio consolidado correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

Asimismo declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a dichos documentos.

Firmantes:

Sr. D. Alberto García Erauzkin
(Presidente)

Sr. D. José Miguel García Fernández
(Consejero Delegado)

Sr. D. José Ángel Corres Abasolo
(Vicepresidente)

Kartera 1, S.L. representada por
Sra. Dña. Alicia Vivanco González
(Consejera)

Sr. D. Luis Ramón Arrieta Durana
(Consejero)

Sr. D. Eamonn O'Hare
(Consejero)

Corporación Financiera Alba, S.A., representada por
Sr. D. Javier Fernández Alonso
(Consejera)

Sra. Dña. Belén Amatriain Corbi
(Consejera)

Sr. D. Iñaki Alzaga Etxeita
(Consejero)

Sra. Dña. Elisabetta Castiglioni
(Consejera)

Sr. D. Miguel Ángel Lujua Murga
(Consejero)

Sr. D. Jonathan Glyn James
(Consejero)

Sr. D. Robert Samuelson
(Consejero)

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO DEL PRIMER
SEMESTRE DE 2019**

Los miembros del Consejo de Administración de EUSKALTEL, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados (estado de situación financiera, cuenta de pérdidas y ganancias, estado del resultado global, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo y notas explicativas), correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019, formulados por el Consejo de Administración en su reunión de 24 de julio de 2019, y elaborados conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de EUSKALTEL, S.A., así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que Informe de Gestión Intermedio consolidado, correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019, incluye un análisis fiel de la información exigida.

En Derio, a 24 de julio de 2019.

Sr. D. Alberto García Erauzkin
(Presidente)

Sr. D. José Miguel García Fernández
(Consejero Delegado)

Sr. D. José Ángel Corres Abasolo
(Vicepresidente)

Kartera 1, S.L. representada por
Sra. Dña. Alicia Vivanco González
(Consejera)

Sr. D. Luis Ramón Arrieta Durana
(Consejero)

Sr. D. Eamonn O'Hare
(Consejero)

Corporación Financiera Alba, S.A., representada por
Sr. D. Javier Fernández Alonso
(Consejera)

Sra. Dña. Belén Amatriain Corbi
(Consejera)

Sr. D. Iñaki Alzaga Etxeita
(Consejero)

Sra. Dña. Elisabetta Castiglioni
(Consejera)

Sr. D. Miguel Ángel Lujua Murga
(Consejero)

Sr. D. Jonathan Glyn James
(Consejero)

Sr. D. Robert Samuelson
(Consejero)